

PARRAL, Enero 26 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 462

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de una impresora Laser para DIDECO - Ficha de protección social.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM 5/2011,

CONSIDERANDO:

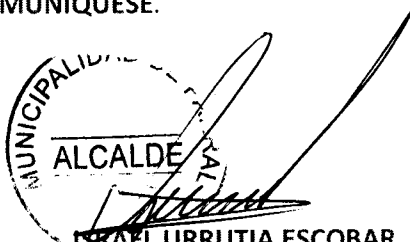
- 1.- Que, resulta indispensable adquirir una impresora Laser para DIDECO - Ficha de protección social.
- 2.- Que dichos equipos se describen como una Impresora Laser HP P3015DN con ID 589263.
- 2.- Que, al Proveedor, Rut N° 77.683.370-3, ESPEX INGENIERIA LTDA., cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un IMPRESORA LASER HP P3015DN, con el proveedor **ESPEX INGENIERIA LTDA.**, Rut N° 77.683.370-3, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de mil treinta y un coma setenta y tres dólares (US\$ 1.031,73.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **114.05.20.013 "Ficha de Protección Social 2011"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/DDB/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico